Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell por la que se anuncia la adjudicación a «Cleop, Sociedad Anónima» de las obras de rehabilitación del centro social y cultural de Massamagrell.

El Pleno de 30 de marzo de 1995 ha adjudicado, por concurso, las obras de rehabilitación del centro social y cultural de Massamagrell a «Compañia Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP) por 176.379.362 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, Vicente Campos.—28.638-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Subasta para contratar las obras de la variante oeste de la carretera de acceso a Monte Naranco, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 26 de abril de 1994, a la empresa Ceyd en el precio ofrecido de 179.739.221 pesetas (expediente CC93/24).

Subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Alejandro Casona, fase I, adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 7 de febrero de 1995, a la empresa Ogensa en el precio ofrecido de 86.932.000 pesetas (expediente CC94/214).

Concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público en el término municipal de Oviedo, adjudicado por acuerdo del Ayuntamiento pleno, de 19 de octubre de 1994, a la empresa Imes en el precio ofrecido de 79.950.272 pesetas (expediente CC93/340).

Concurso para la contratación del suministro de hormigón para obras en zona rural y urbana, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 27 de octubre de 1994, a la empresa «Pioneer Concrete Hispania, Sociedad Anónima» con un precio máximo de contrato de 60.000.000 de pesetas (expediente CC94/67).

Concurso para la asistencia técnica para la atención del teléfono de información ciudadana «010», adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de abril de 1995, a la empresa Teleaction con un precio máximo del contrato de 25.000.000 de pesetas (expediente CC94/333).

Concurso para la conservación y mantenimiento de redes semafóricas, sistemas de TV C.C. y explotación de la sala de control de tráfico, adjudicado por el Ayuntamiento pleno, de 6 de abril de 1995, a la empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 54.782.364 pesetas (expediente CC94/238).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de local municipal en calle Quintana, 11 y 13, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 22 de marzo de 1994, a la empresa «Promociones Gascón Vallina, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 104.475.800 pesetas (expediente 339/93).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de la parcela municipal situada en la Unidad de Gestión 2-5 por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 14 de mayo de 1994, a la empresa «Betónica, 89, Sociedad Limitada» en el precio ofrecido de 121.578.916 pesetas (expediente 100/93).

Contratación, por concierto directo, de la enajenación de la parcela municipal situada en «El Milán» por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 16 de agosto de 1994, a la empresa «Inmobiliaria Promotora Monte Cerrao, Sociedad Anónima» en el precio ofrecido de 50.036.001 pesetas (expediente 5399-900260).

Oviedo, 20 de abril de 1995.—El Concejal delegado de Contratación y Compras, Manuel Palmero Samartino.—28.595-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la adquisición de mobiliario para 201 apartamentos destinados a estudiantes.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público, para la adquisición de mobiliario para 201 apartamentos destinados a estudiantes.

El mobiliario se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de bases económico-administrativas y anexos al mismo unido al expediente. Teniendo en cuenta los tres lotes diferentes que se han establecido.

Examen del expediente: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social, sito en la Casa Consistorial, plaza Mayor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en dias de oficina, de nueve a trece horas, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletin Oficial del Estado» que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad», «Boletin Oficial» de la provincia). También se procederá a su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas, IVA incluido, con cargo a la aplicación 03.463.1.625/0 del presupuesto de 1995.

Lote número 1: 37.928.700 pesetas. Lote número 2: 30.069.600 pesetas. Lote número 3: 2.001.700 pesetas.

Apertura de plicas. La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaria al primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega: Se especifica en la cláusula 11,ª del pliego de condiciones economico-administrativas.

Garantia provisional: 785.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Al contado, previa presentación de factura en la intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Solicitud de documentación: Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en «Ofteco Reprografia», sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobado por acuerdo la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión ordinária del 2 de junio de 1995, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, queda expuesto al público por un plazo de ocho días siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus clausulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto que se formulara alguna.

Valladolid, 9 de junio de 1995.—El Alcalde, P.D., la Concejala delegada del Area de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—38.012.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso público para la concesión del uso privativo de los bienes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 1995, el pliego de condiciones generales económico-administrativas y técnico-facultativas para la concesión administrativa, mediante concurso público del uso privativo de los blenes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

- 1. Entidad contratante: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).
- 2. Objeto: Uso privativo de los bienes de dominio público local necesarios para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.
- 3. Modalidad de adjudicación: Concurso público. Procedimiento abierto.
 - 4. Plazo de duración: Veinte años.
- 5. Canon de concesión: 6 por 100 de la facturación bruta anual.
- 6. Forma de pago: De acuerdo al pliego de condiciones.
- 7. Garantías del concurso: Provisional, 1.500.000 pesetas. Definitiva, 3.000.000 de pesetas.
- 8. Examen del expediente: En la Secretaria General, Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el dia siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletin Oficial del Estado», que primero lo publique.
- 9. Presentación de proposiciones: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletin Oficial» citado que más tarde lo publique. A efectos del cómputo y finalización del plazo citado, el sábado será señalado día hábil.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo preceptivo en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

- 10. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.
- 11. Documentos a aportar: Los establecidos en la cláusula octava del pliego de condiciones particulares económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen el presente concurso público.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con el número de documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en

representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobadas por este Ayuntamiento a regir en él.

Primero.—Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos y en precio de pesetas, beneficio industrial, gastos generales e Impuesto sobre el Valor Añadido incluidos.

Segundo.—Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrisimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de los citados que primero lo publique, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego de condiciones, que serán resueltos por la corporación aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

El importe del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón a 22 de mayo de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta.—38.130.

Resolución del Area de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para la concesión de la autorización de venta en los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, y uso de éstos, de la Unidad Alimentaria de Mercabilbao.

Se anuncia concurso para la concesión de la autorización de venta en los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, y uso de éstos, de la Unidad Alimentaria de Mercabilbao.

Expediente: 955223000128.

Asunto: Concesión, mediante concurso de la autorización de venta de los puestos 309 y 311 de frutas y hortalizas, de Mercabilbao.

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Proposición: Se redactará conforme al modelo que se inserta al fin del pliego de condiciones económico-administrativas.

Expediente y pliego de condiciones: Podrán examinarse en las oficinas del Area de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao, sitas en la calle Luis Briñas, número 16, del término municipal de Bilbao, entre las nueve y catorce horas, excepto sábados, hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en los «Boletines Oficiales del Estado», Pais Vasco y Bizkaia.

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Area de Salud y Consumo, a partir del día siguiente al de la publicación del primero de los anuncios de la convocatoria, hasta las trece horas del último día del plazo máximo de presentación de ofertas, que será de veinte días hábiles, contados a partir dei día siguiente al de la publicación del último anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al dia de la terminación del plazo de presentación de los mismos.

Bilbao, 12 de mayo de 1995.—El Secretario general – 38 089

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, reparación, mantenimiento y limpieza de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, ha acordado celebrar concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, reparación, mantenimiento y limpieza de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.

Los pliegos de condiciones jurídico-administrativas donde obran todos los requisitos para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Sección del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanistica, sito en el edificio número 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el recinto de la isla de la Cartuja, durante las horas de once a trece, todos los dias hábiles que medien desde el dia de la publicación de este anuncio hasta el de la celebración del concurso.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismos a fin de que durante el plazo de ocho dias, a contar desde la publicación del presente en el «Boletin Oficial» de la provincia, puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta.

Si el último dia hábil fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Apertura de plicas: Se verificará a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días establecido para la representación de las proposiciones.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por un período igual de tiempo, hasta un máximo de cinco años y a voluntad de la Administración.

Tipo de licitación: Constituye el tipo de licitación el conjunto de precios aplicables a las actuaciones que se efectúen, establecidos en el Anexo 1 del pliego que rige la adjudicación.

Las ofertas habrán de ir referidas a un único porcentaje de baja sobre todos los precios que comprenden dicho anexo 1.

Presupuesto de los trabajos: Se establece un presupuesto estimatorio de 15.000.000 de pesetas anuales, pudiendo éste variar al alza o a la baja en función de las necesidades surgidas en el periodo de vigencia del contrato.

Sevilla, 26 de mayo de 1995.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—38.500.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1995, para la contratación de asistencia técnica.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de vigilancia en los edificios e instalaciones del Campus Universitario de esta Universidad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1, último parrafo, de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Grupo Control, Empresa de Seguridad, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Soldado Español, 16, código de identificación fiscal A-04038014, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 20 de abril de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—28.596-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de «Sustitución de la Central Térmica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletin Oficial del Estado», la resolución de 3 de abril de 1995, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado) la contratación para la ejecución de las obras de «Sustitución de la Central Térmica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agricola de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Instalaciones Vigar, Sociedad Limitada», por un importe total de 7.392.371 pesetas.

Ciudad Real, 3 de abril de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—28.965-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de «Construcción Instalaciones Deportivas del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 4 de abril de 1995, por la que se adjudica por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente (artículos 28 y 35 de la Ley de Contratos del Estado y 92 y 113 de su Reglamento) la contratación para la ejecución de las obras de «Construcción Instalaciones Deportivas del Campus de Ciudad Real», dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Promociones y Construcciones Martín, Sociedad Limitada», por un importe total de 168.441.414 pesetas.

Ciudad Real, 4 de abril de 1995.—El Rector, por delegación, (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—28.962-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de «Servicio de comedor de los colegios mayores masculinos y femeninos de la zona Oeste